

EL CORREO

MADRID

Sábado 13 de Febrero de 1886

Subscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.152

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 3,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

EDICION DE LA MAÑANA

Los sucesos de Londres.—Actitud de la opinión.

Los tribunales de policía de Londres, han juzgado ya a varios individuos comprometidos en los escándalos y robos del lunes. Un individuo convicto de haber roto cristales y de haber gritado «abajo el constable» (gobernador de la torre de Londres), ha sido condenado a dos meses de trabajos forzados. Un borracho que decía ser un obrero sin trabajo, á diez chelines de multa; dos individuos que habían robado la cadena y el reloj á un transeunte, están presos para entregarlos a los tribunales de lo criminal; el jefe de un grupo que apedreó un escarabajo, ha sido condenado a 10 chelines de multa ó a quince días de prisión, y otros diez ó doce individuos, en cuyo poder se encontraron algunos objetos robados, han sido condenados a diversas penas. Lo que no hemos visto confirmada en ningún periódico de Londres es la noticia de haber sido presos Burns, Hyndman y Champion, que incitaron a las turbas al pillaje.

Las reuniones de obreros y de comerciantes y de industriales para protestar contra las escenas del lunes y contra el proceder de la Federación socialista continúan celebrándose en Londres.

La Union de trabajadores, en sesión presidida por Mr. Tomas Dyer, despues de formular esta protesta en términos energicos, ha rechazado, en nombre de los obreros sin trabajo, toda solidaridad con los autores de toda obra de destrucción, acordando luego suplicar al gobierno que haga todo lo que esté en su mano por mantener el orden y la paz, para buscar y castigar a los verdaderos culpables de los excesos del lunes, y para proporcionar trabajo a los que lo necesitan.

En otro *meeting* de vecinos y comerciantes del West-End, el barrio que más ha padecido de las injurias de la multitud, se votaron también diversas resoluciones pidiendo al gobierno que se tomaran medidas radicales para impedir que se repitieran las escenas del lunes, y para proteger la vida y los bienes de los habitantes de la metrópoli.

Acordóse, también, que una comisión se encargara de exponer al ministro del Interior, Mr. Childers, la situación de los comerciantes robados, y pedir alguna indemnización para las víctimas del pillaje.

Por las relaciones que pueda tener con esto y con el movimiento de la opinión en Inglaterra, ya en pró ya en contra de las cuestiones irlandesas y de los obreros, citaremos también un *meeting* celebrado en Londres el miércoles último, «de ingleses y escoceses favorables al principio del establecimiento de un Parlamento irlandés en Dublin para los negocios de Irlanda», según dice la convocatoria.

A este *meeting* asistieron muchas personas de gran representación social y política, y se acordó en resumen fundar una *British Home rule Association* para propagar la necesidad de arreglar las cuestiones irlandesas, concediéndole Parlamento propio.

El *Times* escribe un artículo de fondo, tomando pretexto de estas cuestiones irlandesas, para combatir la significación radical del gobierno y para justificar la disidencia que han hecho en el partido liberal algunos distinguidos whigs. Lord Rife, por ejemplo, dice el periódico londinense es uno de los políticos escoceses que estaban más identificados con los principios liberales, y que ha prestado mejores servicios a Mr. Gladstone manteniéndolo con su influencia en el predominio de los principios liberales en Bauffshire, en Morayshire y en Elgin Burghs.

Su fidelidad al partido mientras el partido ha mantenido sus principios no ha tenido límites, pero hoy se declara en oposición al gobierno, porque Mr. Gladstone ha cambiado radicalmente sus ideas, así en las cuestiones de Irlanda, como en lo que se refiere a la política radical que se propone seguir, apoyado por Chamberlain, Morley, etc. En este artículo no se hacen alusiones concretas a los sucesos del lunes, pero se combate al gobierno por su política y por su significación radical.

El corresponsal en Londres de *La Independencia Belga*, que ha sido testigo presencial de los acontecimientos del lunes, dice narrándolos y juzgándolos:

«Esta sociedad (la federación democrática socialista) tiene por principales apóstoles a mister Hyndman, antiguo industrial, que pasa por intervenir con frecuencia en ciertas fluctuaciones de la Bolsa; a Mr. Champion, antiguo militar que hoy ejerce el oficio de impresor, y a Mr. Burns, político *manqué*, derrotado en las últimas elecciones. Este triunvirato ha conseguido agrupar a su alrededor a todos los antiguos miembros de la *Commune* de París, todavía residentes en Londres, a todos los socialistas alemanes lanzados de su país por los rigores de Bismarck y a todos los ingleses descañados que no pueden satisfacer sus apetitos más que en convulsiones políticas. Como he dicho ya, no hay verdadero partido socialista en Inglaterra; los obreros ingleses son poco ilustrados en general para comprender la significación de la palabra.

Hay en las capas superiores de la sociedad, hombres tales como Chamberlain, Cover, Collings y Morley, que están imbuidos de los principios de socialismo económico de John Stuart Mill y de Herbert Spencer, y que procuran aplicarlos en el poder. Pero esta es la selección intelectual, que es conservadora en sus medios de acción, y que nada tiene que ver con los revo-

lucionarios cosmopolitas representados por el triunvirato Hyndman-Champion-Burns.»

Despues de demostrar la antipatía que los obreros tienen a los tales socialistas en la lucha a brazo partido que con éstos sostuvieron para que no se mezclaran en el *meeting* pacífico que querían celebrar los obreros sin trabajo en Trafalgar-Square, el corresponsal añade:

«Puede que algunos artesanos, excitados por los discursos violentos, se hayan dejado arrastrar por los socialistas a actos lamentables; pero los socialistas formaban el grueso de las masas entregadas al pillaje.»

El corresponsal, certificando a la vez de la angustiosa situación porque atraviesan los obreros en Inglaterra, despues de recordar que durante las elecciones, centenares de trabajadores fueron a Birmingham a pedir pan a su querido Chamberlain, añade:

«Se calcula que a esta hora el número de obreros sin trabajo asciende, en Londres, a 60 ó 75 mil lo menos.

Nada más elocuente que estas cifras que acaba de publicar el *Board-of-Trade*. En 1883 importó Inglaterra 426.045.187 libras esterlinas; en 1885, 373.904.085, ó sea una disminución de 1.300 millones de francos en dos años; durante el mismo tiempo, las exportaciones han disminuido en 600 millones.

Y el mal continúa. Durante el mes de Enero de este año ha habido una baja de 137 millones en las importaciones. Cuando el comercio atraviesa tan terrible crisis, cómo asombrarse de que haya obreros desocupados y reducidos a la indigencia?

Los remedios propuestos son numerosos. Lord Salisbury y todos los industriales al por mayor del país, empujan a los obreros a reclamar tarifas proteccionistas y la concesión de ventajas a los refinadores de azúcar.

Los economistas serios exhortan al gobierno a que remedie la crisis como en 1863, adelantando dinero a las municipalidades para obras públicas en que se inviertan los obreros desocupados.

Dos peligros amenazan al gobierno: el movimiento obrero puede tomar, bajo la influencia de lord Salisbury, el carácter de una reacción contra el libre cambio, y puede, bajo la influencia socialista, tomar el carácter de una revuelta a mano armada contra la vida y la propiedad de las clases ricas, sin librar a los filántropos, pues uno de los incidentes más curiosos de los sucesos del lunes, fue que la multitud no dudó un momento en romper los cristales y ventanas del hotel de la baronesa Burdett-Coutts, a quien llamaban en Londres «la madre de los pobres.»

Algunos diputados de Ultramar, y el señor Gamazo.

Vemos en varios periódicos que los Sres. Longoria, Duran y Cuervo, Fernandez de Castro, Pelljero y Armiñan, se reunieron ayer en el Congreso, acordando mostrar su disgusto al último decreto del Sr. Gamazo sobre rebaja de derechos a las harinas peninsulares; y aun se añade que de sus acuerdos se mandó noticia telegráfica a Cuba.

Occupándose hoy de esto *El Liberal*, dice que no todos los diputados cubanos opinan como los anteriores, concluyendo con esta frase:

«Conocida nuestra opinión, favorable al decreto del Sr. Gamazo, no necesitamos exponer la que nos produce la queja de los representantes cubanos.»

También de este asunto se ocupa la *Gaceta Universal*, diciendo por resumen de sus impresiones:

«Pero a nadie se le escapa que la actitud de los seis diputados cubanos nada tiene de extraño, pues responde a su filiación conservadora, y se explica que hagan toda la oposición posible a las medidas del ministro de Ultramar liberal.»

Los banquetes en provincias.

Muy poco que no tengan adelantado los telegramas, publican los periódicos de provincias recibidos hoy al dar cuenta de los banquetes celebrados con motivo del aniversario de la proclamación de la República.

Todos los periódicos elogian la tolerancia de los representantes de la autoridad y hacen notar la expansión que tuvieron los oradores.

En el banquete celebrado en Valladolid, que ha sido de todos el más numeroso, se ha puesto una vez más de relieve el criterio distinto de los republicanos en cuestiones esenciales y las dificultades gravísimas que tienen que vencer para llegar a una inteligencia.

A este banquete dejaron de asistir los federales pactistas y los posibilistas por mandato espreso, según dijo el presidente de la comisión organizadora, de sus jefes los Sres. Castelar y Pi y Margall.

Uno de los oradores, el Sr. Alvarez Taladriz, leyó una carta del Sr. Labra, en la que éste declara impotentes a los jefes de los distintos partidos republicanos para conseguir la coalición, y excitaba en ella a los republicanos de provincias para que por su parte hicieran lo que pudieran «para lograr lo que los jefes no han de poder realizar.»

Aconsejó el Sr. Chies a las masas republicanas que se impusieran a los jefes, si fuera preciso, para conseguir la coalición y con ella el triunfo de la república, «imposible en España si aquella no se realiza.»

Por último, el Sr. Muro declaró que la coalición no se hace, como algunos creen, de abajo arriba, sino por el contrario, de arriba a abajo; y en cuante al triunfo de la república, manifestó que si se conseguía por medio de un acto de fuerza, como la opinión está acostumbrada a las ideas de orden y de gobierno, sería muy difícil sostenerla.

Estas son las ideas principales vertidas en el banquete celebrado en Valladolid, y como se ve, responden perfectamente a la actitud distinta y al criterio diverso de cada uno de los oradores.

Otro detalle de los banquetes es lo ocurrido en Valencia, donde, como es sabido, el partido posibilista está dividido en dos fracciones. Ambos celebraron reuniones separadamente, presidiendo el retrato del Sr. Castelar, y en una de ellas se acordó presentar su candidatura para diputado por Valencia; en los brindis se defendió la historia política del Sr. Castelar, y se condenaron los procedimientos de fuerza.

Un proceso ruidoso.

Londres 12 (3:15 tarde).—Vía cable Vigo.—Hoy se ha visto la célebre causa Crawford-Dilke, que tanto dió que hablar.

El fiscal ha retirado la acusación contra Carlos Dilke, en vista del fallo absolutorio, recaído en favor de este conocido hombre político.—*Labra*.

Los telegramas del corresponsal de *El Imparcial* en Londres son más extensos y dan bastante luz, aunque nos parecen influidos por cierto pesimismo contra Dilke.

Una muchedumbre—dicen estos telegramas—compuesta de la flor de la aristocracia y de la alta política se ha disputado la entrada al tribunal para presenciar la vista del proceso.

Sir Henry James, procurador general que fue cuando Dilke era ministro, defiende al procesado. Por Mr. Crawford, el marido ultrajado, secretario que era de otro ministro, se presenta Mr. Inderwick. A Mrs. Crawford la defiende mister Lockwood, otra eminencia del foro.

El interrogatorio de las partes interesadas en el proceso ha producido revelaciones del género más escandaloso que puede imaginarse, y algunas de ellas de carácter tal, que respetando el pudor del público no puedo telegrafiar.

Mr. Crawford ha declarado que, interrogando a su mujer, ésta le hizo una serie de confesiones, entre las cuales figuran las siguientes: que había pasado dos noches con sir Charles Dilke; que el ministro se enamoró de ella por su parecido con Mr. Crawford, madre, y que así se lo había declarado su amante.

El marido dice además que repetidas veces recibió anónimos avisándole que su mujer estaba en relaciones con sir Charles Dilke. Pero que él despreciaba los anónimos. Un día, sin embargo, dió conocimiento de ellos a su mujer, y entonces ésta dijo que debían ser de su madre, que estaba enamorada de Dilke, y cuyo carácter celoso y vengativo conocía.

La señora Crawford, por su parte, ha hecho revelaciones horribles, contando detalles de lo más íntimo de sus relaciones con sir Charles Dilke.

Segun ella, ésta le obligaba a tratar a otra querida suya, y Dilke ha pasado noches con las dos. Además acusa a Dilke de haberla prostituido por completo, enseñándola vicios que él había aprendido en el extranjero.

Llegado el momento de los discursos, sir Henry James ha pronunciado en defensa de Dilke uno magnífico. Su tesis jurídica ha sido que las declaraciones de una cómplice, y máxime cuando ésta es mujer del querellante, no pueden constituir prueba contra el acusado.

Ajustándose a esta teoría del defensor de Dilke, el tribunal ha otorgado el divorcio a mister Crawford. Pero no ha admitido los cargos formulados contra sir Charles Dilke, quien queda, por lo tanto, absuelto.

La segunda red de ferro-carriles.

Sr. Director de El Correo.

Mi querido amigo: Con mucho gusto he leído en el número del jueves 4 de su ilustrado periódico la carta que le dirige el Sr. D. I. Z., tratando de refutar el artículo del domingo anterior, relativo al interesante asunto que le servía de epígrafe, y siendo yo el autor de dicho artículo, que Vd. tuvo la bondad de acoger, cúmpleme el contestar a mi digno contrincante, no solo por cortesía, sino porque esta controversia afecta intereses de gran cuantía que irán ganando en ella.

Empieza la carta del Sr. I. Z., con la amenaza de la enemistad de las personas a quienes supone molestará el artículo; y aunque es cosa nueva el argumentar de este modo, porque en un asunto de interés general del país se tenga tal ó cual opinión, es evidente que la amenaza no se dirige a mí, que nada de cosecha propia digo en el artículo, pues aunque no he de negar que siempre he creído que en España hace falta dar mucha mayor extensión de la que hoy tiene a nuestra red de ferro-carriles, lo cierto es que la idea ha sido emitida por el actual señor ministro de Fomento, no habiendo hecho yo más que recogerla para aplaudirla y marcar la extensión que, según mi parecer, debería darse. Y en cuanto al medio de satisfacer las subvenciones que exigirían las nuevas líneas, tampoco la idea es mía, como claramente decía en mi escrito, sino que está consignada en el artículo 10 de la ley de presupuestos votada por las Cortes actuales en tiempo del anterior gobierno.

Siendo esto así, ya sabe el Sr. I. Z. a dónde ha de dirigir sus censuras principalmente, sin que yo por eso rehuya la parte que me corresponde por mi conformidad en todo ello.

Pero veamos cuáles son los cuatro grupos ó categorías de personas que supone el Sr. I. Z. molestadas por mi artículo. Los primeros son los ministros de Hacienda, porque no han atinado hasta ahora con un presupuesto por virtud del cual fueran asequibles los colosales fines que yo propongo; pero se me figura que en todo caso, si alguna molestia pudieran tener dichos ministros pasados, sería con las Cortes y con el gobierno último, que fueron los que fijaron la manera de atender al pago de las subvenciones, de modo que fuera asequible el dar mayor impulso a los ferro-carriles; y por otra parte, reconociendo el Sr. I. Z. que estas nuevas líneas serán un gran medio de gobierno y un manantial de recursos para la Hacienda pública, la oposición de los ministros actuales y futuros sería insensata.

La segunda categoría de personas disgustadas, según mi digno contrador, son los contribuyentes, por las cargas que implica lo propuesto en el artículo origen de esta discusión. Respecto a esto, no dice dicho autor cuáles serían esas cargas, para que los contribuyentes las comparasen con los beneficios que les produciría el triplicar la red actual de ferro-carriles y que eligiesen lo que más les convenia; voy a indicarlo yo.

Con el sistema de subvenciones que fija la ley de presupuestos, suponiendo que se construyesen los 20.000 kilómetros que yo juzgo necesarios y que todos, absolutamente todos, tuviesen la subvención máxima de 60.000 pesetas, el servicio de intereses y amortización empezaría con una anualidad inferior a los 15 millones consignados en el actual presupuesto, se elevaría gradualmente hasta 70 millones al final del periodo de veinte años que pongo para la construcción, é iría despues descendiendo hasta la amortización de todo el capital a los cien años.

Este es el verdadero sacrificio para el Tesoro, con el sistema de pagos de la ley; y aunque mejor sería que pudieran pagarse al contado los 60 millones que importarían las subvenciones de los 1.000 kilómetros que cada año se construyeran, para no tener que pagar intereses, el estado del Tesoro no lo consiente hoy día, y hay que acudir a aquel medio. Mas, para dentro de veinte años, un aumento de 55 millones en el presupuesto, que iría decreciendo despues rápidamente, no me parece extraordinario; y quedaria más que compensado con el aumento de riqueza y de tributos que esos mismos ferro-carriles producirían.

La tercera categoría de personas ofendidas, según el Sr. I. Z., con mi artículo, son los ingenieros españoles que trazaron los planos, proyectos y presupuestos de ferro-carriles, calculando los productos de ellos en sumas a que nunca se ha acercado, ni aun con larguísima distancia la realidad.

Este cargo, de ser fundado, tendria para mí cierta importancia, porque siendo yo también ingeniero español, aunque el último de todos, me habria permitido el censurar los trabajos y cálculos de mis compañeros; pero afortunadamente carece de base, no pudiéndome citar el Sr. I. Z. una sola frase de mi artículo que ni aun indirectamente parezca censura a los ingenieros. Ya que este señor es el que saca esta cuestión a plaza, pudiera decir yo mucho para contestarle; mas por la brevedad, me limitaré a consignar que los proyectos y cálculos a que alude han sido hechos en la mayor parte de las líneas por ingenieros extranjeros; que nada hay tan difícil como el predecir cuál será el producto de un camino de hierro que se proyecta construir; que en la mayor parte de los proyectos que he tenido ocasión de examinar los productos del tráfico calculados han sido excedidos por la realidad a los pocos años de abiertas las líneas a la explotación; y que si a pesar de esto los capitales invertidos en estas empresas no obtienen más pingües beneficios de los que reportan, esto depende en la mayor parte de los casos, y en unas compañías más que en otras, no en falta de productos de las líneas, sino en que su capital se ha recargado por varios conceptos que no es ahora del caso examinar, pues si no tuvieran más capital del que corresponde al verdadero valor de las líneas, los dividendos que repartirían serían mucho más remuneradores. La culpa de todo esto no es, pues, de los ingenieros.

La cuarta y última categoría de personas molestadas con mi artículo, son los accionistas y obligacionistas, arrependidos de haber tomado parte en empresas tan poco fructuosas. Confieso ingenuamente que al escribir mi artículo del domingo, no me preocupé poco ni mucho de los intereses de estos señores, y solo me inspiré en lo que al país le conviene; pero como es justo atender en lo que tengan de legales y de equitativos los deseos de dichos señores, examinemos este aspecto de la cuestión.

Desde luego conviene consignar que ningún derecho pueden alegar para que el Estado no haga nuevas concesiones de líneas, porque bien saben que las leyes le reservaron esta facultad del modo más amplio y terminante. Tampoco puede decirse que las nuevas líneas vendrían todas a quitarles una parte del tráfico que hoy monopolizan, porque si bien muchas les perjudicarían en este sentido, otras, por afuérá, las ya construidas, aumentarían los productos de éstas, y sumando este aumento con el que produciría en el tráfico la rebaja de las tarifas por la competencia con las líneas rivales, acaso regularía que la baja efectiva de los beneficios fuera insignificante.

No debe tampoco confundirse a los obligacionistas con los accionistas; los primeros tienen asegurado el interés y amortización de sus títulos con los productos de los caminos, por mucho que bajaran, y no hay, por lo tanto, por qué alarmarlos. En cuanto a los segundos, ya he indicado que si no reportan mayores dividendos, consiste principalmente en que han aumentado inconsideradamente su capital; pero esto es culpa de las mismas compañías y no del gobierno, al que tenemos aquí la cómoda costumbre de achacarle todo lo malo que ocurre.

El gobierno se ha limitado a conceder las líneas que se le pedían, con proyectos hechos casi siempre por los peticionarios, y a otorgarles subvenciones, no siempre bastante justificadas, siendo las compañías y no el gobierno, como supone el Sr. I. Z., los que hicieron los cálculos que prometían pingües beneficios a los accionistas. Si éstos, pues, cayeron en la red, fué en la de los grandes financieros que prepararon los negocios, no en la del gobierno, por cuyas anchas mallas han pasado casi siempre hasta los peces más gordos.

Pero aun así y todo, ¿es cierto que los accionistas obtienen solo un interés mínimo de sus capitales? No puedo pasar revista a todas las compañías de nuestros ferro-carriles, y me fija-

re en las dos principales, del Norte y de Madrid, Zaragoza y Alicante, teniendo a la vista las Memorias del ejercicio de 1884, últimas publicadas, ya que las redes de estas dos solas compañías sumaban en aquella fecha una longitud de la mitad de toda su red española y que posteriormente han aumentado mucho, sobre todo la primera.

La red del Norte tenía en aquel año, 1.816 kilómetros, y con unos productos brutos de pesetas 57.800.000, ó 31.800 por kilómetro, repartió á sus accionistas 25 pesetas por acción de 500 pesetas nominales ó de 403 efectivas, que es el precio que hoy tienen en Barcelona, pues sabido es que no se cotizan en Madrid; cuyo dividendo representa el 5 por 100 del valor nominal, y el 6'20 por 100 del efectivo; y esto á pesar de la disminución de productos en dicho año, respecto al anterior de 1.100.000 pesetas, motivada por el cólera y otras causas, pues en 1883 repartió 30 pesetas, que es el 6 por 100 del valor nominal, y el 7'44 por 100 del efectivo.

La red de Madrid, Zaragoza y Alicante, con una longitud entonces de 2.467 kilómetros, solo tuvo un producto bruto total de 48.500.000 pesetas, que son 20.800 por kilómetro, por las causas ya dichas, repartiendo á sus accionistas 14 pesetas por acción, que es el 2'80 por 100 de su valor nominal, ó el 4'24 por 100 de su precio en Barcelona, que es hoy de 330 pesetas. El año anterior, en que los productos fueron 3.700.000 pesetas más altos, se repartieron 23 pesetas, que son 4'60 por 100 del valor nominal ó 6'97 por 100 del efectivo.

Estos intereses nos parecen aquí mínimos, como dice el señor I. Z., porque estamos acostumbrados á otros más crecidos; pero si se comparan con los que obtienen las compañías extranjeras, ya es otra cosa. La del *Midi*, que es la fronteriza con España y por eso la tomamos como término de comparación, repartió á sus accionistas en el mismo año de 1884, 50 francos, y siendo hoy su precio en París de 1.162 francos, el interés que obtienen los accionistas es de 4'30 por 100 y están satisfechos; véase, pues, cómo no es tan mala como se pretende la situación de los accionistas de los caminos españoles.

El Sr. I. Z. cree, sin embargo, lo contrario, y llega hasta temer que hoy ó mañana tenga que cargar el Estado con los 8.000 kilómetros de caminos existentes. Seguro estoy de que no es esta la opinión de los accionistas, que no querían echar por la ventana unos valores que dan un regular interés; y lo prueba más que nada el que las compañías, lejos de reducir sus redes, ó al menos de no procurar ampliarlas, aprovechan todas las ocasiones de darlas cada día más extensión, encontrando siempre nuevas candidatas víctimas, como llama dicho señor á los accionistas.

Y, después de todo, si tan descabellada le parece la idea de la segunda red de ferro-carriles, que no han de encontrarse accionistas para ella aunque vayan á buscarse al extremo Oriente, ¿qué temor puede abrigar, ni cuál pueden tener las actuales compañías, porque se anuncien las subastas de las líneas que el país reclama, si habían de quedar desiertas? Yo creo que habrá postores, si se escogen bien las líneas, otorgándoles la subvención fija de 60.000 pesetas; y que las compañías que las obtengan podrán dar á sus cándidos accionistas dividendos muy regulares, si su gestión es acertada y económica. Nada se pierde con hacer la prueba, y por de pronto, lo que vemos es que varias concesiones subastadas últimamente han sido adjudicadas, algunas de ellas á las mismas compañías cuyos intereses cree el Sr. I. Z. que se lastimarian multiplicando las líneas.

Otras cosas contiene la carta de este señor que debería contestar, y alguna insinuación maliciosa de que no quiero ocuparme; pero esta es ya demasiado extensa para las dimensiones de *EL CORREO*, por lo que termino, señor director quedando de Vd. afectísimo seguro servidor y amigo Q. B. S. M.—J. A.

Crónica de Madrid.

El santo de la infanta doña Eulalia.—Otros presentes.—El del Rey D. Francisco.—Los de sus sobrinas.—Cuatro caballos.—El estado de la Reina Isabel.—Guantero célebre.—Zorrilla en Madrid.—Nuevos obsequios.—El regreso del vate.—Interpelación y respuesta.

S. A. R. la infanta doña Eulalia recibió ayer, día de su santo, gran número de visitas de felicitación y numerosos presentes de su augusta familia.

El Rey D. Francisco le ha regalado, con motivo de su matrimonio, un magnífico collar de brillantes, que verán hoy y mañana los invitados, de una á cinco de la tarde, en la exposición del equipo y alhajas de S. A., que se verifica en uno de los salones del Régio Alcázar.

La camarera mayor, duquesa de Medina de las Torres, dirigió ayer una comunicación á las damas de S. M. y á los altos empleados de Palacio, participándoles podían pasar á visitar en dichas horas los objetos expuestos.

En el número figuran también los regalos de la princesa de Asturias y de su tierna hermana la infanta doña Teresa á su bella tía.

El de la primera consiste en una bonita *riviera* con un *treffe* formado por gruesas perlas: el de la segunda en un broche de perlas en forma de *treffe* igualmente.

En fin, la Reina Regente ha regalado también al Infante D. Antonio cuatro hermosos caballos españoles.

El padecimiento de S. M. la Reina doña Isabel, que la impidió recibir á su augusto esposo en la estación del Norte, ha variado de carácter, tomando la forma de un gran divieso, que según la opinión de los facultativos, será el término de su penosa dolencia.

S. M., sin embargo, no ha hecho cama un solo día; soportando con su ordinaria fortaleza las incomodidades propias del mal, que no la permite moverse sin gran trabajo.

Llamaban ayer tarde la atención gran número de carruajes aristocráticos parados á la puerta de la casa núm. 1 de la calle de Tudescos.

—¿Será una boda? ¿Será un bautizo? ¿Será un duelo?—se preguntaban los transeúntes llenos de curiosidad.

El motivo único de la visita de tantas personas distinguidas á aquella morada, era que en el entresuelo se ha establecido el guantero de la *high-life*, Fernando Uriarte, hoy el favorito

de las damas elegantes y de los *gomosos* ilustres.

El célebre poeta D. José Zorrilla se halla desde el jueves entre nosotros; y las nobles señoras que le han señalado recientemente cuantiosa pensión, en señal de aprecio y cariño, han querido todavía darle nuevas pruebas de tales sentimientos.

La condesa de Guaqui le ha alojado en su Palacio, y la duquesa de Medinaceli,—iniciadora del pensamiento felizmente llevado á cabo,—le obsequió anoche con una espléndida comida, llamando para que le acompañaran á su mesa á preclaros poetas y distinguidos escritores.

Entre ellos estaban Nuñez de Arce, Grilo, Velarde y Rodríguez Correa.

Mas tarde los salones de la plaza de las Cortes se llenaron de hombres políticos, literatos y jóvenes elegantes, deseosos los unos de conocer al vate esclarecido, los otros de saludar de nuevo al antiguo y querido amigo, á quien no veían há largo tiempo.

Zorrilla debe marchar la semana próxima á Valladolid, de donde regresará á fines de mes, con objeto de dar una lectura de sus últimas composiciones en el Ateneo.

Porque la lira del poeta no ha enmudecido: por el contrario, todavía despide robustos y armoniosos ecos.

En la reunión de anoche estaba también el ministro de la Gobernación con una de sus hijas; notándose empero la ausencia de la dulce y suave compañera de la duquesa de Medinaceli, la señorita doña Leonor Sartorius, la cual, á causa del luto que viste por la muerte de su abuela materna, ha ido á pasar una breve temporada á Zaragoza.

Preguntaban á un eminente publicista su opinión acerca de cierto joven que se ha dado á conocer recientemente en la república literaria.

—¿Qué le parece á Vd. de X?—decía su interlocutor.

—¡Oh!—repuso con énfasis el interpelado.—¡Escribe muy bien!... Quiero decir, tiene muy buena letra.

ASMODEO.

AL MENUDEO.

Agitación en Inglaterra.—Nuevos motines.

Londres 12.—Un despacho de Leicester dice que se han repetido los desórdenes en aquella ciudad. Añade que tienen un carácter más grave. Los amotinados han roto á pedradas los cristales de las casas y tomando por asalto algunas tiendas, han hecho desperfectos de consideración.

La efervescencia obrera que cunde por todas las ciudades manufactureras del Reino Unido, preocupa cada vez más la opinión pública, poniendo de relieve el alarmante progreso que las ideas socialistas han hecho en el proletariado inglés.

(Leicester, donde han ocurrido hoy dichos desórdenes, es una ciudad de Inglaterra de 71.000 almas con una población obrera que no baja de 10.000.)

Londres 12 (6'25 tarde).—Via Vigo.—Desde ayer los obreros de la industria de calzado, declarados en huelga, recorren tumultuosamente las calles de Leicester.

Los desórdenes han aumentado considerablemente esta tarde.

Las turbas, después de romper cristales y faroles, han invadido tiendas y fábricas, destruyendo las mercancías y las máquinas.

Los amotinados toman cada vez una actitud más audaz y amenazadora, á causa de la insuficiencia de policía para reprimir el tumulto.

Las autoridades piden con urgencia auxilios á las poblaciones vecinas.

Reina gran pánico.

Londres 13.—Los desórdenes continuaron en Leicester hasta ayer por la noche.

La policía local recibió refuerzos de las ciudades vecinas; pero es tan grave la situación, que las autoridades de Leicester piden al gobierno el envío de tropas.—*Fabra.*

Los diputados castellanos.

Visitó anoche esta comisión al Sr. Gamazo, del que solicitó mayores ventajas para la introducción de las harinas en Cuba, agradeciendo las obtenidas hasta la fecha. El Sr. Gamazo prometió tener en cuenta los deseos de la comisión, que salió muy satisfecha de la entrevista.

Así al Sr. Sagasta, como al Sr. Gamazo, á más de las harinas, han hablado los diputados castellanos de la rebaja de las tarifas de los caminos de hierro.

Cuestión monetaria.

Berlin 12.—En el Parlamento alemán ha continuado hoy el debate sobre la cuestión monetaria.

Tal es la fuerza de la opinión en Alemania sobre este grave asunto, que el ministro de Hacienda ha sido derrotado por la Cámara al votarse la proposición invitando al gobierno á estudiar de nuevo la cuestión del bi-metalismo.

El ministro de Hacienda se oponía á dicha proposición, fundándose en razones de conveniencia; pero ha sido más poderoso el temor de la crisis que amenaza por efecto de la depreciación de la plata y de la extracción constante del oro.

Berlin 12.—Antes de ser derrotado el ministro de Hacienda en el Parlamento alemán sobre la cuestión monetaria, había declarado que desde la época en que fué director del Tesoro se convenció de la imposibilidad de realizar un tratado monetario internacional.—*Fabra.*

El señor ministro de Ultramar, según vemos en varios periódicos, ha encomendado á una comisión que presidirá el director general de Aduanas, Sr. Herrando, la designación del personal indispensable para que pericialmente sean administradas las Aduanas de Cuba y Puerto Rico.

Los panaderos.

Leemos en *El Globo*:

«Los tenientes alcaldes de esta capital, continúan su campaña de moralidad contra la estafa infame que muchos panaderos vienen cometiendo, mucho tiempo hace, con el público, dando el pan falso de peso. Hasta el día han procurado no extremar los medios de corrección concretándose á decomisar el pan falso, y á la imposición de algunas multas. Pero la defraudación se repite con tal frecuencia, y suele ser de tanta entidad, que se hallan decididos á someter á los defraudadores á la acción de los tribunales.»

Los conservadores amigos del Sr. Cánovas se proponen hacer en Madrid comités de distrito, de que sean presidentes los Sres. Silvela (don Manuel), marqués de Molins, Lassala (D. Fermín) y conde de Velle.

Y luego se proponen luchar en los puestos de la minoría en la elección de diputados á Cortes. Por su parte, el Sr. Romero Robledo se mueve también, con la actividad que le es propia, y se dice que aspira á sacar dos diputados por Madrid. Añaden algunos que saldrá á provin-

cias, visitando á Barcelona, Sevilla, Córdoba, Granada, Málaga, y quizá la Coruña.

En cuanto al resultado total, algunos periódicos lo pintan abultado; pero nosotros no participamos de esas impresiones, por advertir que el país no quiere grupitos políticos, refugio ordinario de ambiciosos y descontentos, y porque la política que representan los húsares no es para grandes entusiasmos.

Colombo 12.—Hoy ha salido de este puerto para Aden, el vapor-correo *Santo Domingo*, de la compañía Trasatlántica, sin novedad.—*Fabra.*

Anoche tuvo conocimiento el juzgado de guardia de que en la travesía del Reloj, 7, piso bajo, se había cometido un robo.

Constituido allí, y al practicar un reconocimiento, se encontró una cantidad de tabaco y varios documentos justificativos de que se hacía la industria del contrabando en Madrid y en dos capitales más.

Con tal motivo la dueña de la habitación y un hijo suyo fueron detenidos.

Ateneo.

Anoche se verificó la cuarta conferencia del curso de Ciencias históricas. El Sr. D. Daniel Lopez, en un notable discurso, disertó largamente sobre los consejeros del rey D. Fernando VII y sobre las causas y efectos de las dos inolvidables reacciones de 1814 y 1823.

Las figuras de Escóquiz y de Calomarde, la del infante D. Antonio y las de los personajes de infamada memoria que formaron con él la famosa camarilla del rey Fernando; las grandes luchas entre realistas y liberales; sus odios y sus represalias, fueron objeto de muy detenido estudio por parte del orador.

El público, que era muy numeroso, celebró grandemente los toques epigramáticos en que abundó el discurso del Sr. Lopez, aplaudiéndole mucho al final.

Puerto-Rico 11.—Hoy ha salido de este puerto para la Habana, sin novedad, el vapor-correo *Ciudad de Santander*, de la compañía Trasatlántica.—*Fabra.*

Dícese que ha sido nombrado secretario del gobierno general de Manila el Sr. Sainz de Baranda, inspector de montes, y que el Sr. Canga Argüelles ocupará la secretaría de la junta de las obras de aquel puerto.

La vacante de magistrado que ha quedado en el Supremo se proveerá por concurso.

Entre las varias prendas que para el *trousseau* de la infanta doña Eulalia consignamos ayer, dejamos de hacerlo de los seis corsés de raso *espectables* y de *capricho* que la corsetera de S. M. y A. A. RR., doña Juana Cidez, entregará en la próxima semana, no habiendo podido hacerlo antes por su larga enfermedad que la ha impedido hacerse cargo de los doce de que consta dicho equipo.

Gran beneficio para los quintos.

«De nuevo vuelven nuestros colegas *El Liberal* y *El Resumen* á ocuparse de la empresa que tiene formada el Sr. Felip para la redención del servicio de las armas. Tratan ambos periódicos una cuestión completamente nueva y de tal importancia, que nosotros, que opinamos lo mismo que nuestros colegas y á reserva de dar nuestra opinión particular y tratar detenidamente este asunto, hoy queremos reproducir íntegro el artículo de *El Liberal* y *El Resumen* para conocimiento de público y como demostración de lo conveniente y útil de la medida.

En nuestro número del domingo nos ocupábamos con detención de la concesión de D. Ramon Felip para presentar sustitutos, autorizado por real orden del ministerio de la Guerra, siendo ministro el señor marqués de Miravalles. Prometíamos entonces seguir tratando esta cuestión por considerarla de gran interés para el público en general, y hoy, á fin de cumplir nuestra promesa, vamos á seguir demostrando lo conveniente de la empresa y lo que tiene, según nuestra opinión, de elogiable y bueno.

Como concesión de esta clase, ya hemos dicho que es lo más perfeccionado y serio que nunca hemos visto, pues dada su organización, sus estatutos, las garantías que tiene prestadas en poder del gobierno y el modo de cumplir sus compromisos, dudamos que pueda de mejor manera asegurarse el éxito. Bien prueba lo que llevamos expuesto la manera como tiene seguros sus intereses la persona que se inscribe, la cual no puede temer de modo alguno estafas, tan comunes en esta clase de operaciones, ni engaños tan perjudiciales y lamentables.

La cantidad precio de su redención queda á su nombre depositada en el Banco de España; ó en casa de Banca de su confianza; y cuando ya está hecha la redención; cuando están ya asegurados todos sus compromisos; cuando tiene ya la absoluta seguridad que no es soldado, que no puede abrigar temores de sufrimientos y penalidades; cuando puede calmar la amargura y el llanto de su madre querida, que veía un porvenir de dolores y negruras; cuando tiene, en su poder la libertad absoluta, acreditada por el documento oficial que da fe de estar exento del servicio por haberse redimido en metálico, como autoriza la concesión, en este caso, y solo en este momento, es cuando se pierde el depósito, que es justo pasa entonces á las cajas del concesionario, que ha sabido cumplir sus compromisos. Establecido esto de este modo, y garantizado el Estado con su fianza para responder de la redención, bien puede elogiarse sin miedos ni cuidados, una empresa que solo produce grandes beneficios á la sociedad en general. Bajo este punto de vista, por lo útil que es para las gentes y lo beneficioso que lo encontramos, es por lo que nos permitimos tratar hoy de nuevo el asunto, en bien de nuestros lectores, aunque sacrificuemos en algo nuestras ideas, y aunque tal vez nos expongamos á que se nos crea interesados en determinados puntos de una propaganda que está bien lejos de nosotros; que, como ya hemos dicho, sola nos anima la idea de que puedan conocerla, por ser conveniente á nuestros lectores.

Entre muchas de las ventajas que en la concesión del Sr. Felip encontramos, se presenta ante nosotros la base 2.ª de la real orden de una manera que merece todas nuestras simpatías, porque de ella resulta un gran beneficio en favor de la clase pobre, y esto bien merece todas clases de defensas y entusiasmos, mucho más cuando tan desvalida se encuentra esta última clase social y tan huérfana de protecciones y consuelos. Por este solo hecho, bien están nuestros elogios para la empresa, y por este solo hecho merece también el apoyo de todos para que se consolide y pueda desarrollarse, obli-

gando á los ministros á sostener una concesión que si bien constituye un beneficio, resalta bien de gentes desvalidas, dignas de todo el apoyo del gobierno.

Dice la base 2.ª de la real orden de la siguiente manera:

«2.ª Para el mejor cumplimiento de la concesión, se autoriza igualmente al concesionario para contratar con los quintos los cambios reemplazos desde la fecha de esta concesión hasta la terminación de las operaciones de 1886 y sus consecuencias de embargo, suerte que por cada voluntario que prescinda, entendiéndose redimido un mozo, y libre, por la cuencia, de la suerte de Ultramar, otro á quien éste le haya correspondido.»

Después de leída, bien fácil es de advertir la insistencia en nuestras alegrías.... Este grupo de nuestros lectores en sus últimas palabras, entendiéndose redimido un mozo y libre por la cuencia de la suerte para Ultramar, según política quien ésta le haya correspondido. Este grupo de nosotros verdaderamente admirable, que sea proteger al pobre, nos parece listas, de mo, y mucho más si se trata de evitar medios infelices que van á luchar con las inclemencias del clima, con los rigores de las leyes militares, en países desconocidos y contrarios en parte á nuestro organismo y á nuestras costumbres. ¡Cuántos y qué grandes son los pesares que ocasiona el sorteo forzoso para Ultramar! ¡Cuántas familias sucumben y desaparecen al ver char á los hijos del alma, á los hermanos que, como eran el sostén y el amparo de los seres! ¡Qué inmensos no son estos dolores, completarse perdiendo la dulce esperanza de vuelta! Porque llega feroz nueva de que medad traidora ha acabado con aquella tan querida. ¡La madre no volverá á ver al querido, cuyos últimos abrazos no pudo tocar, cuyos últimos adioses son su martirio y el constante torcedor que acorta su vida!

Siendo tan triste el cuadro, tan sombríos colores, tan desesperantes sus tintas, buscar la manera de evitar tantos y tan malos y seguros males, y por eso debemos alentar al público para que acudan á la casa del Sr. Felip; porque cada soldado que libra, realiza al mismo tiempo un gran beneficio, porque evita que un desgraciado las terribles consecuencias de la felicidad.

La cosa no puede ser de más fácil y sencilla explicación. Ocorre la quinta y se sorteamos; una vez sortados, se libran los que den presentando la redención en metálico, dando la cantidad que manda la ley. Pues luego se pide el cupo para Ultramar, donde ingresan los que se han salvado por no obligando á entrar á los que les siguen en número. La cosa no puede ser ni más clara ni más desesperante, ni más injusta. Porque la desgracia de ser pobre, porque no puede darse como el rico, tiene que ocupar el puesto de éste á ir á buscar lo que á él estaba reservado en tierras lejanas donde el porvenir que ser negro y misterioso. La concesión al Sr. Felip evita esto, porque por cada voluntario un quinto redimido.

Teniendo en cuenta consideraciones tan importantes, y obediendo á una orden de ideas tan buenas, debe el señor ministro de la Guerra su atención en este problema social que ven con tanta seguridad el Sr. Felip. Es atendible el hecho que puede evitarse afortunado el pasar á Cuba, con el sistema en por dicho señor, y debe tenerse muy en cuenta que un rico que ingrese en el servicio, sorteo le toca un número alto, correspondiéndole servir en la Península, si ha hecho dención por medio del Sr. Felip, éste voluntario para Cuba, toda vez que se le te este cangeo y se evita, como es natural, marche á Ultramar un desgraciado que un número bajo y que no tiene los necesarios elementos para librarse de los peligros de ses contrarios á esta tierra nuestra tan querida.

El señor ministro de la Guerra debe en nuestro juicio, aprovecharse de las mejoras en el servicio de voluntarios ha establecido el Sr. Felip, y comprendiendo todos los resultados que está dando esta medida, el Sr. Jovellar con su ilustración y su deseo de todo cuanto sea conveniente y beneficioso para las clases que sufren, seguros estamos que se tener todo esto presente para ayudar á la prensa que hoy nace, y hacer que se desahogue en los años próximos en la forma que tan acertadamente lo está realizando el Sr. D. Ramon Felip.

Esta concesión, como cuestión de caridad, debe ser bien mirada, y puesto que el redimido adquiere la misma libertad y la misma situación legal, bien merece hacerlo en esta forma, la cual gana dinero y evita que ocupe su puesto para el peligro y la desgracia un infeliz.

Nosotros no por esto dejamos de conocer necesario que es mandar tropas á Ultramar, pero al mismo tiempo vemos lo duro y lo de obligar á los desgraciados, á quienes se les presta la suerte, á buscar males y peligros inmensos. Por la sociedad del Sr. Felip vemos que es posible remediar en mucho este mal, porque mientras más sean los redimidos, más voluntarios.

Más nos extendemos demasiado y creemos preferible continuar otro día, á ser por un tiempo molestos; pero continuaremos tratando de puntos tan interesantes para el público, y de ir á conocer todas las bondades de la concesión del Sr. D. Ramon Felip para la redención del servicio militar.»

EDICION DE LA NOCHE

El descubrimiento de esta madrugada.—Detenciones.

Leemos en *El Imparcial*:

«A la hora de cerrar esta edición llega hasta nosotros la noticia de que el gobernador civil, señor conde de Xiquena, acompañado por el jefe del tercio de la Guardia civil, coronel Urruela, y el inspector Sr. Beramendi, ha descubierto un depósito de cartuchos explosivos en el barrio de Chamberí (calle de Fernandez de los Rios, 6, piso bajo, número 8.)

Dicha casa, después de registrada, quedó bajo custodia de la Guardia civil del puesto de Chamberí.

El inquilino de la habitación expresada no ha sido habido.

Esta deten...
Con los cam...
Los cartuc...
principal pa...
A las cinco...
de acuer...
ba funcio...
claro los...
Amplian...
colega...
Hace tier...
grupos pesqu...
Este gru...
nase de g...
decirse en...
algunos polít...
este gene...
tamos...
A el d...
distas que...
unos atra...
trataron d...
cuyos...
bombar...
mita, y l...
las manifi...
Ellos m...
cartuchos...
jardin de...
informe...
mezcla...
lice blan...
explosión...
teumic...
asunto de...
madrugad...
doles, co...
en las m...
En efec...
mentos...
registros...
quienes...
do, adem...
tuchos ig...
han sido...
juntam...
pólvora...
que hab...
siguen:—
Seis ca...
Reming...
número...
municio...
grandes...
de «viv...
se sacar...
un yorr...
signat...
inicia les...
badura...
ayar, tr...
miento...
nes de l...
Pract...
por el...
blemen...
Hasta...
rídicos...
llamos l...
Ha sic...
ñor Lor...
Habana...
nal de l...
y de alg...
lentisim...
nador c...
unión c...
y milita...
rias per...
Hasta...
rei to en...
se a U...
de 20...
—Tr...
noche d...
Martine...
Pinar d...
efectos...
Blaz, d...
Rodríg...
Se ig...
da de l...
—La...
en Pin...
—En...
comenz...
presen...
—La...
para la...
guerra...
—El...
239 14...
Anu...
herede...
que de...
el 20...
boa, S...
infant...
La c...
Bulg...
La l...
viame...
poten...
Por...
Greci...
Las...
que t...
pa...
Go...
Va...
tado...
tam...
No...
guzn...
miej...
los l...
lógic...
de l...

Está detenido e incomunicado en el gobierno civil el portero de la casa en cuestion.

Con los cartuchos explosivos han sido halladas algunas armas.

Los cartuchos serán enviados al laboratorio municipal para el correspondiente examen.

A las cinco de la madrugada el juzgado de guardia de acuerdo con el señor conde de Xiquena, estaba funcionando con gran actividad para poner en claro los hechos y dar caza á los culpables.

Ampliando estas noticias de nuestro estimado colega, podemos añadir lo siguiente:

Hace tiempo que el gobernador dirigía activas pesquisas, encaminadas á la captura de un grupo que se dedicaba con ahínco á fraguar y llevar á cabo perversos planes de destruccion.

Este grupo, por demás heterogéneo, compuesto de gente de mal vivir, y sin que pueda decirse en absoluto que pertenecian á grupo alguno político, ni que los guiara idea alguna de este género, encontrábase mezclados en él algunos republicanos de ideas exaltadas y socialistas, de los que tienen por legítimos todos los medios con tal de producir perturbacion y alarmas.

A él—dícese—pertenecian los famosos petarques obligados que tan triste memoria dejaron algunos años atrás en la calle de San Oropio; los que os en costumbre de volar hace poco el puente de Vilechato, cuya causa instruye la Audiencia de Ciudad-Real; los que maquinaban explosiones con bombas de bronce fundido cargadas de dinamita, y los que influirán, por último, algo en las manifestaciones obreras de las pasadas semanas.

Ellos mismos colocaron secretamente los dos cartuchos de nitro-glicerina encontrados en el jardín del palacio de Vilana, y que, según el informe del laboratorio municipal, contenían mezclas de dicha materia explosiva, sílice blanca y roja, eran susceptibles por su sola explosion, de causar mucho daño.

Reunido datos y no dejando de la mano el asunto el conde de Xiquena, pudo detener esta madrugada á los presuntos criminales, cogiéndoles, como vulgarmente se dice, con la masa en las manos.

En efecto, mediante los oportunos mandamientos judiciales, practicáronse minuciosos registros en las casas de los individuos, en quienes recaian sospechas, dando por resultado, además del hallazgo de dos docenas de cartuchos iguales á los del palacio de Vilana, que han sido remitidos al laboratorio municipal, juntamente con una importante cantidad de pólvora, verificado en la casa de Chamberí, de que habla *El Imparcial*, de los objetos que siguen:

Seis carabinas de aguja, una de ellas sistema Remington, dos bayonetas, tres revolvers, gran número de cartuchos, balas, cápsulas y otras municiones; varias facas, puñales, y navajas de grandes dimensiones; una bandera con el lema de «viva la integridad de la patria!» de las que se sacaron cuando la cuestion de las Carolinas; un yorro frigio, un kepis de voluntario con insignias, una espada con vaina de cuero y las iniciales R. F. (república federal) en la empuñadura y una magnífica hoja de Toledo sin armar, tres despachos de mason y un nombramiento en toda regla de capitán de los pelotones de Ruiz Zorrilla.

Practicadas las primeras diligencias judiciales por el juzgado de guardia, se encargará probablemente de instruir la causa un juez especial.

Correo de Cuba.

Hasta el 25 de Enero último alcanzan los periódicos recibidos hoy de Cuba, en los que hallamos las siguientes noticias:

Ha sido muy sentido el fallecimiento del señor Loriga, presidente de la Audiencia de la Habana. Asistieron á su entierro todo el personal de la magistratura y el foro de la Habana y de algunas poblaciones inmediatas; el excelentísimo señor general segundo cabo, gobernador civil interino, comisiones del partido de union constitucional, cuerpos religiosos, civiles y militares, representantes de la prensa y varias personas de distincion.

Hasta la plaza del Vapor fué conducido el féretro en hombros de varios amigos, colocándose en él en el carro fúnebre, al que seguian más de 200 carruajes.

Tres negros y un mulato asaltaron en la noche del 4 á la casa-tienda de D. Joaquin Diaz nos que Martínez, sita en el barrio de Arroyo Hondo, en Pinar del Rio, y despues de robar en ella varios efectos y dinero, mataron al referido D. Joaquin Diaz, dejando gravemente herido á D. Manuel Rodríguez.

Se ignora si los autores pertenecen á la partida de los Martine z ó si son vecinos de la ciudad.

La cosecha de tabaco ha sido muy buena en Pinar del Rio y en Consolacion del Sur.

En la provincia de Santiago de Cuba han comenzado á funcionar los molinos, y la zafra presenta buen aspecto.

La suscripcion abierta por el Círculo Militar para la construccion de material flotante de guerra, asciende á 130.000 pesos.

El oro quedaba á la salida del correo, á 239 1/4 por 100.

Annuncia la prensa francesa que el príncipe heredero de Portugal, ahora de caza en el parque del Castillo de Eu, saldrá definitivamente el 20 de París, pero que antes de volver á Lisboa, S. A. acompañará á Madrid á la señora condesa de París, y asistirá al matrimonio de la infanta Eulalia con el infante D. Antonio.

La cuestion de Oriente.—Sigue el barullo.

Viena 13.—Las noticias de Oriente siguen siendo poco satisfactorias.

Las negociaciones entabladas en Bucharest para la celebracion de la paz definitiva entre Servia y Bulgaria han sido suspendidas.

La Puerta ha declarado que queria examinar previamente las condiciones convenidas por los plenipotenciarios.

Por otra parte, no ha cambiado la situacion de Grecia.

Las potencias no están de acuerdo, á pesar de que todas ellas manifiestan el deseo de mantener la paz.—Fabra.

Varios periódicos hablan de un decreto del gobierno, ó de un dictámen del Consejo de Estado, merced al cual se renovarían muchos ayuntamientos.

Nosotros hemos oido, y ya lo hemos dicho alguna vez, que no se separarán otros ayuntamientos que los ilegítimos y usurpadores—que los hay,—y que esta medida será consecuencia lógica de alguno de los dictámenes del Consejo de Estado, pendientes de resolucion.

Ya *La Correspondencia* ha dicho tambien, por su parte, que la solucion de este asunto de los ayuntamientos ilegítimos no pasaria de la próxima semana. Lo que hay es que lo que se resuelva no dejará campo á las arbitrariedades y represalias del caciquismo.

Dice un periódico de Navarra, *El Lau-Buru*, que hace algunos dias se celebró en San Juan de Pié del Puerto una reunion, á la que concurrieron los zorrillistas emigrados que residen en aquella comarca.

Añade el mismo periódico, que, sin duda por estas reuniones y movimientos, las autoridades han dado las convenientes órdenes á la Guardia civil, la cual, el dia 9 ó 10, en número de 80 á 100 guardias, pernoctó en Huarte, saliendo á la mañana siguiente para Burguete.

El crimen de la calle de Latoneros.—Informe de indulto.

El fiscal del Tribunal Supremo ha emitido hoy informe acerca del indulto de los procesados en el célebre crimen de la calle de Latoneros.

Dicho informe, suscrito por el abogado fiscal Sr. Aldana, es notable en su forma, y fundado en la prueba indiciaria que ha condenado á muerte á los encausados, entiende el ministerio público que debe aconsejarse al gobierno el indulto de Cesáreo Gallardo y Bruno Serrano.

Para emitir dictámen en pró ó en contra del informe fiscal, se reunirá la próxima semana la Sala sentenciadora, despues de lo cual se remitirá mandamiento al señor ministro de Gracia y Justicia.

Barcelona 12.—Al director general de Carabineros.

Se han aprehendido 25.000 tabacos en esta capital por la ronda de esta comandancia, además de los 2.000 de que doy cuenta por correo.

Oviedo 12 (10-50 n.).—En las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido en Gijon invasion ni defuncion alguna de enfermedad sospechosa.

Ciudad-Real 12.—El gobernador.—Por el fiscal de esta Audiencia ha sido denunciado el primer número del periódico *La Masa de Fraga*, publicado en el dia de ayer.

Agitacion socialista en Inglaterra.—Últimas noticias.

Londres 13.—La fuerza pública, convenientemente reforzada, ha conseguido dispersar los huelguistas de Leicester y reducir á prisión á 27 de los principales agitadores.

Londres 13.—La comision nombrada para abrir una informacion acerca de las causas que produjeron los graves sucesos de Londres del lunes último, emitirá en breve su informe.

Se ha resuelto que no sean llevados ante los tribunales los oradores socialistas que tomaron parte en el meeting de la plaza de Trafalgar, pues no se ha probado su complicidad en el saqueo de tiendas y en otros actos materiales penados por las leyes.

Es indudable, sin embargo, que con su violencia de lenguaje enardecieron á las turbas que cometieron despues aquellas tropelias.

Londres 13.—Continúa reinando tranquilidad en esta capital.

Parece que se han calmado algun tanto las pasiones en los barrios obreros.

Los conservadores acusan al gobierno de obrar con poca energia.

Ha producido mal efecto que no hayan sido presos á los principales oradores socialistas del meeting del lunes.—Fabra.

El gas de Madrid.

La instancia presentada al Ayuntamiento por el Círculo de la Union Mercantil, en demanda de algunas mejoras en el alumbrado de gas, ha sido detenidamente examinada por la comision de policía urbana, reunida ayer bajo la presidencia del Sr. Jimenez Delgado.

En el dictámen emitido por la comision se analizan una por una las proposiciones del Círculo. Hé aquí las proposiciones y un extracto de los acuerdos:

1.ª Que al cuarto de hora tenga la luz la intensidad luminosa del contrato.

Sobre este punto la comision recuerda que hay incoado un expediente á instancia del señor alcalde. Al presente, en virtud del contrato, no puede apreciarse la intensidad sino de ocho á once de la noche, siendo nulas cuantas esperiencias se hagan fuera de esta hora por no confirmarse al representante de la compañía.

El expediente está pendiente de resolucion.

2.ª Que se garantice oficialmente el tipo del poder luminoso.

Resuelta la primera proposicion, lo será ésta. De lo contrario, no puede garantizarse sino dentro de las horas que señala el contrato.

3.ª Que se invite al público para presenciar los experimentos.

La comision así lo ha acordado, disponiendo se haga al efecto el oportuno reglamento.

4.ª Que se instalen reguladores Bablou.

Aceptado.

5.ª Que se obtenga la rebaja gradual del precio del gas.

Sobre este asunto hay tambien incoado un expediente. El señor alcalde ha propuesto una razonable escala gradual á la compañía, pero esta se ha negado á aceptarla.

5.ª Que la compañía satisfaga á los abonados un interés equitativo por las sumas que tiene como garantía de pago.

En concepto de la comision deben los interesados dirigirse directamente á la compañía.

Respecto al caso estremo de que los reclamantes solicitaran la instalacion de una nueva fabrica, la comision recuerda las primeras condiciones del contrato, por las que la compañía disfruta la exclusiva para establecer nuevas canerías.

Finalmente, como en algunas de las proposiciones se tocan interesantes puntos de derecho, la comision ha acordado conocer el parecer de los letrados consistoriales para la mejor defensa de los intereses de Madrid.

Tenacidad de Grecia.

Viena 13.—Los periódicos oficiosos de Atenas declaran que el gobierno helénico no cambiará de actitud, á pesar de la presion de las grandes potencias.

Payee confirmarse la noticia de que Francia é Inglaterra desisten de su propósito de tomar parte en la demostracion naval en las aguas de Grecia.

La crisis ministerial que amenaza al ministerio helénico ha sido conjurada.

Los aprestos guerrerros continúan en grande escala en Grecia, donde han sido llamadas todas las reservas de gente de mar para completar las dotaciones de la escuadra.

Esta ha sido reforzada con varios torpederos.—Fabra.

Ha salido para Chinchon, con objeto de preparar su eleccion, el Sr. D. Manuel Ibarra, que

ya representó al mismo distrito en la otra época del gobierno liberal, donde cuenta con grandes elementos.

Economías.

Paris 13.—Pasarán de 25 millones de francos las economías introducidas en el presupuesto de la Guerra de Francia á consecuencia de las reformas introducidas por el general Boulanger sin perjudicar el buen servicio.—Fabra.

Los agentes de la autoridad han recobrado anoche el gaban de pieles robado hace pocos dias del coche de la señora condesa de Carlet.

Aunque completamente descosido y separada todas sus piezas, para darle seguramente nueva forma, ha sido recuperado en todas sus partes.

Bismarck y el Vaticano.

Roma 13.—El Consistorio que debía celebrarse en Marzo próximo ha sido aplazado para el mes de Junio.

Segun noticias de autorizado origen las concesiones que hace el príncipe de Bismarck con objeto de poner término á las dificultades entre la Santa Sede y el gobierno prusiano sobre la cuestion religiosa, no han sido aceptadas por el Vaticano por considerarse que no bastan para satisfacer los altos intereses de la Iglesia.—Fabra.

Cádiz 13 (7-10 m.).—Acaba de fundear en este puerto, procedente de Canarias, el vapor-correo *Africa*, conduciendo la correspondencia, 32 tripulantes y 16 pasajeros.

Hoy ha llegado á Madrid el gobernador de Alicante.

Segun telegrama de Cádiz, el delegado sanitario de Tarifa ha ido á Barabate, donde ha dictado varias disposiciones higiénicas sobre cementerios, saneamiento del rio, lavaderos, etcétera.

Esta tarde ha paseado por la Casa de Campo la familia real, ocupando un *landeau* los duques de Montpensier, la infanta doña Eulalia y el infante D. Antonio; otro la Reina Isabel con su hija la infanta del mismo nombre y otro el Rey D. Francisco con el señor conde de Sepúlveda.

Regalos á la Infanta Eulalia.

A la lista de regalos á la Infanta doña Eulalia que hemos publicado, tenemos que añadir los siguientes, entregados ayer:

De S. M. el Rey D. Francisco: un collar de chatones con tres caidas formando borlas de brillantes.

La Princesita de Asturias y su hermana: una pulsera de brillantes con tres perlas en el centro.

S. M. la Reina Isabel: un afilero formado con un gallo sobre una espiga de brillantes.

S. A. la infanta Isabel, pulsera con un boton de brillantes y en medio una perla negra.

Sr. Ulibarri, abanico negro de concha y plumas.

Marquesa de Fuente-Salce, un magnífico bordado de tapicería.

Marqués de Villasegura, pulsera formando una cadena de oro con un ancla pendiente.

La Reina Cristina y los duques de Montpensier han regalado hoy á la Infanta preciosos canastillos y ramos de flores y además estos últimos varias alhajas antiguas.

A peticion de nuestro cónsul se ha detenido en la Biblioteca de Inglaterra, donde fué hallado, el misal que se presume pertenecia á nuestra Biblioteca Colombina.

BALANCE DEL DIA.

Ayer era dia de decir—porque es verdad—que los banquetes republicanos se han celebrado con mucho orden, y que el respeto á los derechos constitucionales, ha dado ahora más paz que otra política suspicaz produjo en años anteriores. Y hoy es ocasion de manifestar á la vista de ciertas indicaciones, que nosotros no creemos que eternamente ha de haber paz, sencillamente por el ejemplo de un gobierno respetuoso con el cumplimiento del derecho; porque si esta lógica prosperara siempre en la mecánica de las sociedades, para todas las relaciones de la vida, quiere decir que serian inútiles los códigos, la guardia civil, los carabineros, los tribunales y los demás resortes de gobierno y de defensa.

No; nosotros no podemos creer que en pueblo alguno baste para el mantenimiento inalterable del orden la circunspeccion de los gobiernos, y menos en un país tan dividido como España, donde tantas raices tiene la indisciplina; lo que nosotros decimos, es que el respeto de los poderes públicos á la ley, á más de hacer amable la libertad, asegura más eficazmente el orden; y que si el orden se perturba, los gobiernos resultarán más autorizados y fuertes para esgrimir la necesaria represion.

Nosotros, porque haya pasado en paz la conmemoracion del 11 de Febrero, y porque no se sientan hasta ahora dificultades graves en los horizontes de la política liberal (pues todo se reduce á algun pequeño lunar en la provision, más ó menos rápida, de los empleos, y á rozamientos indeclinables por la lucha electoral), no vamos á creer que vivimos en el mejor de los mundos posible, entregándonos á un optimismo estúpido é injustificado.

En nuestro concepto, dado lo que es la política española, la ponderacion de nuestros partidos y las pasiones é intereses que los dividen; teniendo, además, presente en nuestro espíritu, que una interinidad larga, es más propensa á ciertas acometidas que una legalidad definitiva; todo esto delante de nuestra razon y de nuestra experiencia, nos hace presumir que este gobierno y los que le sucedan; liberales y conservadores, han de pasar sus disgustos y contrariedades; y varias veces la fuerza ha de pugnar por sobreponerse al derecho; pero nosotros desearíamos, que cuando tales incidentes se produzcan, se mantengan todos los gobiernos en la mayor serenidad, sin dar á las cosas más importancia que la que realmente les corresponda; y mientras tanto, debe practicarse una política tan distante de la suspicacia sistemática, como de la confianza ciega; hay que tener, en suma, aquella fina vigilancia y aquel reposo de juicio, que por un lado den confianza á la sociedad, y por el otro puedan servir para reprimir instantánea y energicamente cualquier desman.

Estas cosas, que deben en España preocupar

á todas las personas medianamente prudentes, son hoy, en su género, la pesadilla de todos los gobiernos de Europa, con más estabilidad que nosotros, quizá, algunos de ellos; pero todos azotados de plagas y de peligros, que nosotros no padecemos; porque nosotros no tenemos el nihilismo, como los rusos: ni el socialismo invasor y rencoroso de Alemania; ni las pasiones anárquicas de ciertos partidos franceses; ni el tremendo problema agrario, fabril y social que en estos momentos aflige á la poderosa Inglaterra.

Por cierto, que de la situacion de Inglaterra, que es hoy lo que más fija la atencion de Europa, nos ocupamos en primera plana, y por los telegramas tambien hoy recibidos, se puede formar idea de la aspereza y complejidad de aquella situacion.

En cuanto á nuestra política interior de actualidad, como decimos todos los dias, aquí ahora lo que priva es la cuestion electoral; y en todas partes no se oye más que esta conversacion.

Por continuar delicado de salud el Sr. Alonso Martinez, hoy no se ha celebrado Consejo de ministros: sin embargo, el Sr. Alonso Martinez ha podido ya hoy salir de su casa, para hacer una visita al Sr. Sagasta.

Tambien han visitado esta tarde al Sr. Sagasta los Sres. Martos, marqués de la Vega de Armijo, Beranger, Cuesta, y otras personas importantes.

Del descubrimiento de cartuchos explosivos y otros efectos, realizado esta madrugada por el señor conde de Xiquena, hablamos por separado.

Los valores, en alza.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 13 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various securities and their prices.

Paris, á 8 dias vista, 485.

Londres, á 90 dias fecha, 46'40.

Resumen.

Los fondos con mejores cambios. No ha sido muy importante el movimiento de contratos, pero se ha visto firmeza en la fijacion de precios.

El 4 por 100 exterior sigue siendo objeto preferente de demanda, alcanzando una diferencia de 30 céntimos sobre los cambios de la Deuda interior.

En la contratacion á plazo los cambios tambien han estado firmes, llegando á nivelarse el fin de mes con el precio de las operaciones al contado en la Deuda perpétua interior.

Esta renta cierra á 57'75 despues de publicada á 70.

A fin de mes, de 57'40 ha subido á 57'70. A fin del próximo, á 57'85 y 90.

La Deuda amortizable, entre 76'10 y 20 en operaciones de partida.

Los billetes de Cuba entre 88'30 y 50, cerrando á 88'40.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortizacion á 28'05 y 10.

Las anualidades de Cuba á 27 por 100 al contado, valor nominal corriente y á 15 del próximo en firme á 27 por 100.

El 2 por 100 exterior á 46 por 100. Para las cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100 se indica dinero á 104'80.

Las cédulas al 5 por 100 á 94'95. Las acciones del Banco de España sin variacion, á 329'50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 57'70 dinero; fin de mes, 57'70.

Paris 13 (3'35 t.).—3 0/0 francés, 81'57.—4 1/2, 109'37.—5 0/0 italiano, 97'52.—4 0/0 turco, 14'72.—Egipto, 327'50.—Nortes, 395'00.—4 0/0 exterior, 56'31.—Rio Tinto, 270'00.—Otomano, 496'00.

Londres 13 (4 t.).—Ingleses, 100'62.—4 0/0 exterior, 56'37.

Cultos.

Santo de mañana.—San Valentin.

Espectáculos para mañana.

Real.—80 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2. —Crispino e la comare.

Español.—88 de abono.—Turno 1.º par.—A las 8 1/2.—El bandido Lisandro.—Las citas.

A las 4.—Los polvos de la madre celestina.

Princesa.—27.º de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Los Ranzau.—Intermedios por el sexteto.

A las 4 1/2.—T. 2.º entero.—La miseria.

Zaruela.—A las 8 1/2.—Han Lon-Lees.—El viaje á Suiza.

A las 4 1/2.—La misma.

Apolo.—No hay funcion.

Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Georgina.

A las 4 1/2.—Clara Sol.—Este cuarto no se alquila.

Price.—A las 8 1/2.—El gran Mogol, obra de espectáculo.

A las 4.—Las campanas de Carrion.

Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—El veintimillo.—A las 9 1/2.—Caerse de un nido.—A las 10 1/2.—La primera prueba.—A las 11.—Viaje de boda.

A las 4 1/2.—Traduccion libre.—La primera prueba.—Cuestion de gabinete.—El último tranvia.

Novidades.—A las 8.—La luzfana de Bruselas.—A las 9 1/2.—El caballo de carton.

A las 4 1/2.—El caballo de carton.

Variadas.—A las 8.—Conspiracion femenina.—A las 9.—Los carboneros.—A las 10.—Industria moderna.—A las 11.—Los baños del Manzanares.—A las 11 1/2.—El señor de B. badi la.

A las 4 1/2.—El domingo gordo.—Descomiempo musical.

Eslava.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Año nuevo, vida vieja.—A las 9 1/2.—I. d. v. —A las 10 1/2.—Bazar de navias.—A las 11 1/4.—Circ. nacional.

A las 4 1/2.—Parada y fondo.—Circ. nacional.—Tercos de puntas.—Año nuevo, vida vieja.

Martín.—A las 8 1/2.—A real y medio la pieza.—A las 9 1/4.—La mascota.—A las 10.—Segundo acto.—A las 11.—Tercer acto.

A las 4 1/2.—La mascota.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, B.

LA "GACETA," DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Aspirantes á agregados diplomáticos.

Real decreto del ministerio de Estado creando una nueva clase de auxiliares del mismo ministerio, que se denominará como indica el epigrafe, y para ingresar en la cual se necesita ser mayor de diez y seis años, tener el grado de bachiller en Artes sin nota desfavorable, conocer bien el idioma francés y escribir correctamente y con buena forma de letra.

El número de aspirantes se fija en 25. Los que deseen formar parte en ella deberán presentar sus solicitudes dentro de quince días, á contar desde la publicación de este decreto, acompañando la cédula personal, la partida de bautismo, el título de bachiller y los certificados en que conste no haber quedado suspenso en ninguna asignatura. En la solicitud expresará el interesado el número de idiomas que conoce y de los que debe ser examinado.

De los que fueren aprobados serán preferidos en igualdad de circunstancias los que posean mayor número de idiomas extranjeros.

Los aspirantes nombrados tendrán iguales obligaciones y prestarán el mismo servicio que los agregados diplomáticos; pero no disfrutará de los derechos de éstos.

Otro decreto de este ministerio es el del nombramiento del Sr. D. Emilio Muruga para ministro de los Estados-Unidos.

Escuela preparatoria para ingenieros.

Decreto del ministerio de Fomento nombrando una comisión encargada de disponer con urgencia cuanto sea necesario para la instalación y organización de la Escuela general preparatoria para ingenieros y arquitectos, en la cual se empezará á dar enseñanza en el curso próximo de 1886-87.

Esta comisión la componen, según el mismo decreto, D. José de Echeagaray, presidente; D. Máximo Laguna, D. Eduardo Saavedra, D. Juan Pablo Lasala, D. Félix Marquez, D. Miguel Aguado, don Vicente Alonso Martínez, vocales, y D. Bernabé Michelena, secretario.

Comisario de Agricultura.

Reales decretos del ministerio de Fomento rele-

vando del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Jaén, á don Emilio Díaz y Perez, y nombrando en su lugar á D. Antonio Ochoa y Jimenez Góngora.

Facultades de los rectores.

Real orden del ministerio de Fomento derogando la de 22 de Noviembre de 1884, y disponiendo á la vez que se recuerde á los rectores que, como delegados del poder supremo, á ellos corresponde el deber de cuidar muy especialmente del orden dentro de los establecimientos de enseñanza, pidiendo auxilio á la autoridad civil únicamente en el momento en que la suya propia no sea bastante para restablecerle cuando sea perturbado; incurriendo de no hacerlo así en la responsabilidad correspondiente.

El servicio militar.

Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que los plazos señalados en los artículos 39 y 40 del reglamento de exenciones solo tienen por objeto fijar el maximum de tiempo que debe durar la comprobación de los soldados útiles condicionales, y que por lo tanto no es necesario que aquella se haga precisamente en la totalidad de los dos meses señalados en los mismos, aun cuando los facultativos que la practiquen la den por terminada antes de dicho plazo.

Nullidad de unas elecciones.

Real orden del ministerio de la Gobernación revocando el fallo de la comisión provincial de Barcelona, y declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en el cuarto colegio de la villa de Gracia.

El Consejo penitenciario se ocupó también ayer de los propósitos del Ayuntamiento de Valencia, de construir una nueva cárcel á cambio del edificio del presidio de San Agustín.

Después de una ligera discusión, se acordó que la citada corporación remita los planos para la construcción del nuevo penal y hacer la cesion del edificio de San Agustín, por medio de una ley.

Terminó el Consejo acordándose el nombramiento de una comisión, en la que figuran los Sres. Romero Giron y Jimeno Agius, para la formación de la estadística penitenciaria.

Los agentes de la autoridad, según vemos en *El Imparcial*, detuvieron anoche en la calle del Meson de Paredes al director del periódico *El Terror*, D. Enrique Bilbao, por facilitar á varios vendedores en dicha calle hojas impresas con el título de *Las últimas noticias de Barcelona*.

En honor de la lealtad.

Cartagena 12 (9'35 n.).—Esta tarde á las tres, y ante los cuerpos de la guarnición formados en el muelle de Alfonso XII, y en presencia de inmenso público, han sido condecorados por el general Pando los cinco guardias civiles que acompañaron al desgraciado y valeroso general Fajardo hasta el castillo de San Julian en la noche de la sublevación.

Ante los cinco guardias civiles han desfilaro en columna de honor todas las fuerzas que guarnecen esta plaza.—(De *El Imparcial*.)

Un crimen.

De un horrible crimen cometido el miércoles en el pueblo de La Almolda, dan cuenta los periódicos de Zaragoza.

El administrador del resguardo de las salinas de aquella provincia, D. Mariano Peralta, persona muy conocida, acababa de levantarse de la cama, á las ocho de la mañana, y al dirigirse á otro aposento, tropezó con su hermano Andrés que lo esperaba en un pasillo oscuro de la casa. Allí se promovió una lucha, de la cual resultaron heridos los dos hermanos: el primero por diez cuchilladas, dos en la cabeza, cinco en el brazo y mano izquierda y tres en un costado, y el segundo por una en un muslo.

El Andrés era hermano menor, estaba casado y habitaba en el pueblo, dedicado á la profesión de labrador.

La reyerta fué á consecuencia de disensiones motivadas por un reparto de bienes que entre los dos hermanos habia de tener lugar.

De resultas de las heridas, falleció D. Mariano Peralta, y su hermano se encuentra en cama.

El marqués de Corvera, que hace muchos días reside en Archena, se encuentra en Madrid habiéndosele administrado los Sacramentos.

Una nueva batida dió anteañoche por el alcalde Sr. Sanchez Pastor.

Cuarenta y dos individuos fueron puestos en esta carcería, habiendo sido ayer puesta en posesión del gobernador de la provincia.

Ha sido honrado por S. M. con la gran Cruz de Isabel la Católica nuestro estimado diputado por Lérida, D. Luis Leon y Gualbert, bien digno de aquel honor.

M. Pimpeterre, de la Academia Indole de París, ha traducido al francés y publicado el libro *Las islas Filipinas* del Sr. Cañamaque.

Con esta son tres las obras de Filipinas Sr. Cañamaque que han merecido el honor de ser vertidas á otro idioma.

Maximo Gomez.

Los periódicos de los Estados Unidos, con referencia á noticias de Santo Domingo que el gobernador puso preso á Máximo Gomez, célebre separatista cubano.

Estuvo preso nueve días, y las causas de su prisión, que ignoran los periódicos de Santo Domingo, debe haber sido por algo que se relacionara con sus antiguos hábitos separatistas.

Telegrafian de Madrid á un periódico de goza que está ya nombrada la comisión dionaria al canal de Panamá, que el marqués de Campo.

La presidirá el brigadier de la armada Sanchoz, y serán individuos de la misma jefe de la armada, el ingeniero D. Guillermo Brockman, el catedrático de Historia D. Antonio Machado, el capitán de ingeniería D. Manuel Cano, el capitán de artillería riano Dusmet, el capitán de infantería rina D. Juan de Madariaga, D. Luis Eguía secretario; D. Francisco Périz Menecheta; D. Luis Vidal y Teruel, médico; Juan Comba, dibujante.

AGENDA DE BUFETE

ó Libro de Memoria diario para el año de 1886, con noticias, Guía de Madrid y el Calendario completo.—CONTIENE: Reducción de las monedas francesas y portuguesas á las españolas y vice-versa.—Reducción de cuartos á reales y de cuartos á pesetas y céntimos de peseta.—Sistema decimal: Cuadro de pesas y medidas: su mutua relación, su correspondencia y la etimología y formación de sus denominaciones y sus tablas de reducción.—Cambio entre España y Francia, y entre España é Inglaterra.—Modelo de recibos, de letra ó pagaré.—Indicador de los ferro-carriles.—Calendario completo para toda España.—El Diario en blanco.—Tarifas de correos y telégrafos de arbitrios y de consumos, de carruajes y de cédulas personales.—Guía de Madrid.—Familia Real.—Establecimientos y edificios públicos.—Escuelas.—Institutos.—Agentes de cambio y de negocios.—Arquitectos.—Banqueros.—Carradores.—Maestros de obras.—Notarios.—Procuradores.—Tribunales.—Teatros.—Tranvías, y calles de Madrid.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día y demasiado conocido para enunciar su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos por lo tanto á decir que se han hecho cuatro ediciones; sus precios son desde 1 peseta hasta 3, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLARA DE VENTA en la Librería editorial de D. Carlos Bailly Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

TALLERES DE CONSTRUCCION

FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES

FELIPE VENGUT

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONDECORADO CON LA CRUZ DE CARLOS III VALENCIA

Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema, con Real privilegio de S. M.

Dichas máquinas se recomiendan por su solidez y economía en el combustible y gran baratura en los precios; en la actualidad hay algunas terminadas, así como tambien las hay usadas de otros sistemas en muy buen estado y á precios fabulosamente económicos.

Patente de invención por el nuevo sistema de bombas de rosario, y las que están dando un gran resultado y por el doble efecto para prensas de vino y aceite.

En este establecimiento se construyen toda clase de aparatos, como sierras de cinta para aserrar maderas, aparatos para recalar, arcos de carruajes, máquinas para hacer tejas y ladrillos, etc., etc.

Turbinas, ruedas hidráulicas y toda clase de motores.

Fabricación especial de hierro maleable.

Calle de Lepanto, núm. 24 (Valencia.)

PECTORAL BALSÁMICO

ALOMAR

CONTRA TODA CLASE DE

TOS TOS TOS

por crónica é inveterada que sea, ya prevenga de catarrros, irritación de garganta, bronquitis, asma, opresión de pecho, etc., etc., facilitando en todos los casos la expectoración.

Las pastillas que expendemos con este nombre, figuran entre las preparaciones farmacéuticas, muy recomendables por la rapidez de sus efectos siempre que la TOS se halle motivada por una hipersecreción bronquial ó un proceso inflamatorio sub-agudo de la mucosa que reviste los canales aéreos.

Los muchísimos enfermos que han hecho uso de ellas, los distinguidos facultativos que las prescriben todos los días y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda, el éxito seguro de aquellas, para combatir toda clase de TOS haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los más graves.

Se vende en todas las farmacias.—Depósito central: Sr. ALOMAR y URIACH, almacén de drogas, calle Mesnada, número 20, Barcelona.

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR

SEÑORITAS

BAJO LA ADOCCACION

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Educación completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—Ejercicios médicos.—Academia preparatoria para maestras

VALVERDE, 16

ocino y manteca á 6 rs k. Homos, magros y jamones y embutidos, á 8. Espíritu-Santo, 13.

NUEVO CODIGO DE COMERCIO comparado con el antiguo, con notas, aclaraciones y prólogo del Excmo. D. A. Linarez Rivas; Librería de L. P. Villaverde, calle Carretas, 4, quien le remite por 3 pesetas.

Se vende papel en la Administración de este periódico.

TESIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL

Licor, Jarabe ó Capsulas

DE

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL

MADRID

BORRELL HERMANOS

Puerta del Sol, 5, Farmacia

ASMA

OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.

Ventas por mayor en MADRID: MELCHOR GARCIA, Tetuan, 15.—Por menor: S. Ocaña, Garcera, Ortega, M. Moreno y Garrido.—Para los pedidos importantes, dirigirse al inventor ó bien á la AGENCIA SAAVEDRA, 55, rue Taibout, PARIS, con fondos ó buenas referencias.

CATARRO.

OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.

Ventas por mayor en MADRID: MELCHOR GARCIA, Tetuan, 15.—Por menor: S. Ocaña, Garcera, Ortega, M. Moreno y Garrido.—Para los pedidos importantes, dirigirse al inventor ó bien á la AGENCIA SAAVEDRA, 55, rue Taibout, PARIS, con fondos ó buenas referencias.

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO

y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.

Ventas por mayor en MADRID: MELCHOR GARCIA, Tetuan, 15.—Por menor: S. Ocaña, Garcera, Ortega, M. Moreno y Garrido.—Para los pedidos importantes, dirigirse al inventor ó bien á la AGENCIA SAAVEDRA, 55, rue Taibout, PARIS, con fondos ó buenas referencias.

GRAN FABRICA DE GUANTES

DE FERNANDO URIARTE

TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican. El surtido completo en magníficas pieles, la tintorería y fábrica montada con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas ventajas en clases y precios, de los cuales anotamos algunos.

Guantes de piel de perro, desde 2'50 pesetas.

Guantes de cabritilla y Suecia desde 1'50 pesetas.

Una de las especialidades de esta fábrica es el GUANTE NEGRO, que ninguna otra puede competir con ella, como puede comprobarse.

Guantes largos, se hacen á capricho en dos horas.

CALLE DE TUDESCOS, NÚMERO 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

CATARROS, TOS Y ASMA

curados con las pastillas de Garcerá: caja 2 pesetas, ocho años de éxito completo en todos los actos. Farmacia Garcerá, Príncipe, 13.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Pierrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profesamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á reales.

Puntos de su circulación.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ausias March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro,» Magdalena, 6, principal.

Provincias y Ultramar: En casa de los señores correspondientes de la Biblioteca «Arte y Letras.»

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS. GUIA MANUAL DEL FABRICANTE. Traducido al Castellano. Volumen ilustrado con 80 planchitas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. En las Librerías de la casa del Autor, HERMANN-LACHAPPELLE, BOULET & Co., Succesores, 31, rue Boinod, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144).—PRECIO: 6 FRANCOS.

CUESTIONES CIENTÍFICAS POR RAFAEL ALVAREZ SEREIX INGENIERO DE MONTES. Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar en las librerías de Bailli-Baillière, Murillo é Iravedra.

SOLUCION CASI DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL. Premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que lo reconocieron como el más poder so de los reconstituyentes para la salud general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, tuyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda probado con decir que, en las exposiciones nacionales, es una de las de consumo más general en España. Mayor, Sr. Avinó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

GOTA • PIEDRA • REUMATISMO. No pueden ser curados sin LITINA. Las Sales de Litina granuladas efervescentes de CH. LEBLANC ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer las arentillas y arenas (uratos insolubles arrastrados las secreciones líticas). Este fenómeno explica su acción contra las enfermedades arriba indicadas. PARIS: Le Perdiel, 11, rue Milton. VENDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGIAS. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de algodón, lanas, y en la filab manufacturera de 1884, con medallas de oro y diploma de socios de mérito del «Fomento» en Madrid 33, Recoletas, 33, Granada. Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, hilos de enfiarlar, trallas cuerdas y maromas de todas dimensiones que se encarguen: cañamazos, lonas, gerganías, querria y costalaría de todas clases para yeso, minerales, lanas y granos alpaguaria y zapatillas de infinidad de variedades. Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todas partes.

IMPORTANTE. Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados, como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos han sometido á las prescripciones del Instituto Médico-celular, han recobrado las fuerzas, las energías y la vida propia del celo, y en los órganos más importantes de la naturaleza de la reproducción y de la perpetuación de la especie. El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor base del «fluido vital.» Consultas gratis; correo: Distrito Médico-celular, calle de Aragón, 294, Barcelona.

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES DE JUAN DIAZ

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras. En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido de licores de todas clases. En escorchados, rum, menta, crema de café, rosa y otros el inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual reconocieron como el más puro que se obtiene en la exposición de 1887, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron en esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

JUAN DIAZ Teresa Gil, 31.—Valladolid

Se reciben esquelas de defunción para este periódico hasta las seis de la tarde en la Administración, calle de San Geronio, núm. 8, bajo.